

FRANCIA PROHIBE LA IMPORTACION DE PESCADO ESPAÑOL

IRUN (Guipúzcoa). (Cifra.)—El Gobierno francés ha prohibido la importación de pescado procedente de España, incluido el mejillón, que tiene en los mercados galos una interesante cotización.

La medida se interpreta como una respuesta del Gobierno de París por la no concesión de licencias, por parte del Ministerio de Comercio español, para importar angulas francesas, así como por las grandes dificultades con que se tropieza a la hora de introducir pescado en España, debido, sobre todo, a las acciones de piquetes formados por «arrantzales» (pescadores) vascos.

La actuación de los piquetes se ha intensificado en las últimas horas y se ha hecho más virulenta. En la pasada noche, un grupo de unas veinte personas, al parecer todos ellos pescadores vascos, penetraron en un vivero de Fuenterrabía y destruyeron varias cajas de ostras y centollos de origen francés, mercancía valorada en unas 250.000 pesetas. El vivero es propiedad de Manuel Serasola Ugarte, quien ha manifestado que la importación de dichos productos se llevó a cabo los días 9 y 15 del actual y que los pescadores vascos la habían permitido.

Este piquete actuó, según se comenta, ante la noticia de que en dicho vivero se había realizado una reciente adquisición de pescado procedente de Francia, por ferrocarril.

En Irún, otro piquete destruyó, de madrugada, las lunas de la pescadería La Pecera, dedicada a la importación de angulas.

Los miembros de los piquetes se relevan para hacer más intensa y eficaz su labor de vigilancia, empeño en el que, indirectamente, colaboran los servicios de gestión aduanera de Hacienda, que mantendrán su «huelga de celo» hasta el próximo día 23. Los pescadores ins-

peccionan incluso los equipajes de vehículos extranjeros y apedrean a los que se someten a dicho reconocimiento, lo que ha originado denuncias por vía consular o diplomática.

La postura de estos «arrantzales», suscitada principalmente por la prohibición de pescar entre las seis y doce millas de la costa francesa «pese a los acuerdos bilaterales existentes» hace que en estos momentos no entre en España por los puentes internacionales de Irún ni un solo kilo de pescado procedente de Francia. Tampoco se da paso a la mercancía de este tipo que llega de otros países del Mercado Común, por la actitud respecto a las doscientas millas marítimas. Mientras, los pescadores insisten en su petición de que España amplíe también sus aguas jurisdiccionales hasta dicho límite.